



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

**ACTA Nº 2/2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL CELEBRADO EL DÍA 25 DE
MARZO DE 2021**

PRESIDENTE: D. CARLOS LORENZO PASTOR LAFUENTE (PSOE)

ASISTENTES:

D^a ESTRELLA MARIA SEVILLA NOHALES (PSOE)

D. JESUS CERRILLO COLLADO (PSOE)

D. HIPOLITO MARTINEZ COLLADO (PP)

D. DAVID LOPEZ COLLADO (PP)

AUSENTE:

D. SERGIO PEREZ PLAZA (PSOE)

D. ANGEL JAVIER MARTINEZ SEVILLA (PP)

SECRETARIA: D^a. LAURA GÓMEZ MOLINA

En la Casa Consistorial del Picazo, a 25 de marzo de 2021 y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde – Presidente D. Carlos Lorenzo Pastor Lafuente se reúnen los señores concejales arriba reseñados a fin de celebrar sesión ordinaria, asistidos de la Secretaria que suscribe.

Abierta sesión pública por el Sr. Presidente en primera convocatoria a las 20:05 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y previa la oportuna citación se procede al inicio de la sesión, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES.

Sometida a votación el acta de la sesión anterior Acta nº 1/2021 de 28 de enero, es aprobada por unanimidad de los miembros presentes con 5 votos a favor.

Con carácter previo a ser sometida a votación el alcalde pregunta si hay algo que alegar.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

Por su parte el concejal D. Hipólito Martínez pide que se lea el acta por la secretaria.

La que suscribe informa que puede proceder a leer el acta pero que se tenga en cuenta que hay actas muy extensas y que para evitar excedernos en el tiempo de sesiones se envía el borrador dos días antes con la convocatoria para que se lea en casa y en la sesión se alegue lo que se tenga que alegar.

De otro lado, el alcalde le responde que se lean el acta en casa y en el pleno se alegue lo que se aprecie necesario.

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de las resoluciones de alcaldía comprendidas entre los números 15 al 40 del 2021.

NÚMERO	ASUNTO
14	LICENCIA DE OBRA
15	APROBACION PROYECTO REFORMA VESTUARIOS
16	PAGO FACTURAS
17	LEVANTAMIENTO REPARO
18	ERROR
19	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1/2021
20	APROBACION BASES PROGRAMA GARANTIAS +52
21	PAGO ESCRITURAS REGISTRO
22	APROBACION Y ORDEN DE PAGO FACTURAS
23	SOLICITUD SUBVENCION DDD
24	CONVOCATORIA MESA DE NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO
25	APROBACIÓN BASES PROGRAMA GARANTIAS +52 (2ª CONVOCATORIA)
26	PRODUCTIVIDAD
27	APROBACION NÓMINAS
28	LEVANTAMIENTO REPARO
29	APROBACION Y PAGO FACTURAS
30	LEVANTAMIENTO REPARO
31	RENUNCIA SUBVENCIÓN PROGRAMA GARNTÍAS +52
32	LICENCIA DE OBRAS
33	CONCESIÓN PUESTO MERCADILLO MUNICIPAL
34	ADJUDICACIÓN CONTRATOS VESTUARIOS
35	APROBACION BASES DE LA BOLSA DE OPERARIO
36	CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL TEMPORAL
37	SOLICITUD SUBVENCIÓN MEDIO AMBIENTE



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

38	AUTORIZACION VIA VERDE CAMINO DEL JUCAR
39	CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO
40	LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2020

Así mismo, se da cuenta expresa de los que a continuación se detallan:

- Nº 19 de 8 de febrero de 2021 de modificación presupuestaria 1/2021 de ampliación de créditos.
- Nº 38 de 17 de marzo de 2021 de autorización de construcción de Vía verde del Río Júcar a su paso por el municipio.
- Nº 40 de 24 de marzo de 2021 de liquidación del presupuesto de 2020.

Por parte de la secretaria se les entrega copia del decreto de aprobación de la liquidación y del informe de evaluación de regla de gasto, estabilidad y deuda a los grupos políticos municipales y realiza una explicación sucinta del contenido de la liquidación.

TERCERO.- INFORMES DE ALCALDIA

Por parte de alcaldía se emiten los siguientes informes

- Resaltar que cumplimos con todas las pautas económicas. Se ha reducido la deuda de 142.372€ a 80.000€ que es la cantidad pendiente de amortizar hoy en día.
- Se comienzan las obras de los vestuarios de la piscina municipal por importe de 43.000€ y se han comprado bombas para la piscina, también se han arreglado las arenas que actúan de filtro, se ha arreglado el muro y se ha adornado con plantas trepadoras y se han colocado focos. Por ello, si no pasa nada el día 1 de julio tendremos.
- Se va procederá al arreglo del ala derecha del ayuntamiento donde se instalará el SEPAC y el podólogo.
- Se han arreglado las puertas de la ludoteca.
- Se van a colocar servicios de obra en el cementerio municipal, en la habitación que esta a la derecha de la entrada. Además se ha terminado de colocar nuevos nichos y se ha limpiado en su totalidad.
- En el Hogar (centro social) se ha arreglado la puerta principal y se han pintado las paredes. La sala donde se vota también se ha arreglado, se han cambiado los focos del patio y se han cambiado los aires acondicionados.
Dentro de poco, se tiene la intención de arreglar la cocina y en el botellero colocar los servicios sociales y la oficina de la OMIC.
- Se ha arreglado la caseta del agua.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

- Vinieron de patrimonio a ver el molino y nos han dicho que darán subvención para arreglarlo y completar la reforma aunque, es posible, que el ayuntamiento tenga que destinar algún POS.
- Se ha sacado la bolsa de empleo de operario y de limpieza de edificios municipales.
- Se está elaborando el convenio de personal de ayuntamiento.
- Del Plan de Delimitación de suelo Urbano se esta preparando el expediente para publicarlo en la plataforma de contratación.
- Se pretende elaborar la Relación de puestos de trabajo para crear u nuevo puesto.
- Se quiere terminar el inventario de edificios.
- Ya han llegado los folletos del itinerario cultural del municipio.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El concejal del grupo municipal popular, D. Hipólito Martínez, pregunta por el estado del asunto de la pradera como se caducó el contrato.

El alcalde contesta que ella quiere seguir porque cree que tiene su derecho, llega el momento de moverlo, pero se esperará al pasar el verano.

D. Hipólito Martínez, manifiesta el deseo de que se haga lo que se tenga que hacer pero que no se cierre.

El concejal del grupo municipal popular, D. Hipólito Martínez, pregunta por el asunto de la rambla. El alcalde contesta que se ha comentado lo de quitar el puente y lo del escalón pero no cree que se haga.

El concejal del grupo municipal popular, D. Hipólito Martínez, hace referencia al tema del Plan de delimitación de suelo urbano y alega que es una pena que la gente se vaya a las afueras y el casco urbano se quede vacío.

El alcalde contesta que es primordial.

El concejal del grupo municipal popular, D. David López, propone conceder subvención por los nacimientos en el municipio como han realizado otras localidades, para incentivar el crecimiento de la población y que la gente no se marche del pueblo.

Por su parte, la concejal del grupo municipal socialista, D^a Estrella Sevilla, no cree que es dar a alguien 400 o 500 euros motive su residencia en el municipio.

El concejal del grupo municipal popular, D. David López, afirma que la ludoteca está cerrada desde el inicio de la pandemia y sugiere su apertura ya que los niños también se juntan en el colegio y en los parques.

El alcalde contesta que se estudiara la posibilidad de su apertura en cuanto a la normativa actual por la pandemia se refiere.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

Por último, el concejal del grupo municipal popular, D. Hipólito Martínez, pregunta por la titularidad del edificio de la guardería.

Por su parte, la concejal del grupo municipal socialista, D^a Estrella Sevilla, contesta que es del ayuntamiento y le corresponde su mantenimiento pero en la actualidad hay una cesión del ayuntamiento a educación y aunque se ha intentado educación no quiere devolverlo al ayuntamiento para su uso.

No siendo otros los asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 21:17 horas del día señalado al inicio de lo que doy fe.

La Secretaria.

El Alcalde

D^a Laura Gómez Molina

D. Carlos Lorenzo Pastor Lafuente

En el Picazo a 1 de junio de 2021

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE